

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2370/19

### AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

#### A N U N C I O

#### **MODIFICACIÓN COMPOSICIÓN MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN (ACUERDO PLENO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019).**

El Ayuntamiento Pleno de este municipio, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 30 de septiembre de 2019, adoptó los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la inclusión de Don Miguel Ángel Gallego Alonso como miembro de la Mesa de Contratación Permanente del Excmo. Ayuntamiento de El Tiemblo. En caso de no poder asistir, la Alcaldía designará su suplente.
2. Dar publicidad a la modificación de la Mesa Permanente de Contratación a través de anuncio en el BOP de la Provincia y página web municipal.

A partir de la adopción de este acuerdo la Mesa de Contratación Permanente de este Ayuntamiento, queda formada de la siguiente manera:

**Presidente:**

Don Antonio Martín Hernández, Funcionario. Tesorero Municipal.

**Secretario:**

Doña Pilar Hernández Herradura, Funcionaria de la Corporación.

**Vocales:**

Doña María del Mar Sánchez Muñoz, FHCN, Secretaria Interventora del Ayuntamiento.

Don Juan Carlos Reviejo Rodríguez, Funcionario, Responsable del Área de Personal.

Don José María Romero Escolar, personal laboral indefinido no fijo del Ayuntamiento Responsable del Servicio de Obras.

Don José González López, personal laboral indefinido no fijo del Ayuntamiento Representante sindical del Área de Personal Laboral.

Don Miguel Ángel Gallego Alonso, Concejal Delegado Área de Personal.



En el caso de que fueran necesarias sustituciones (permisos, vacaciones, bajas laborales...), éstas operarán a través de las personas que, en cada momento puntual sustituyan a los miembros de la Mesa en el ejercicio del resto de sus funciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y plena efectividad a los efectos oportunos.

El Tiemblo, 24 de octubre de 2019.

La Alcaldesa, *María del Mar Martín Martín*.

